

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Año 2015
Expediente Nro. 0700 - 006482 / 15 - 000

/// La Plata, 02 NOV. 2015

VISTO

la presentación efectuada por el Prosecretario Académico Prof. Dr. Leandro R. Andrini y el Prosecretario de Asuntos Estudiantiles Roberto S. Tomás, solicitando a este Consejo la extensión generalizada de Trabajos Prácticos hasta el día **31 de marzo de 2016**, y

CONSIDERANDO

que el pedido radica en la necesidad de que desde la Facultad se considere a los estudiantes, que por distintos motivos no han podido rendir los exámenes finales correspondientes, debido a que los tiempos de cursadas y la cantidad de parciales por rendir durante el ciclo lectivo impiden que los estudiantes pueden rendirlos en los tiempos establecidos,

el tratamiento del tema en la reunión de fecha 08-10-15,

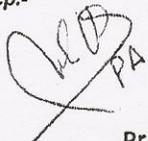
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 13 votos)

RESUELVE:

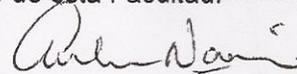
1ro. - EXTENDER hasta el día **31 de marzo de 2016** la realización de los Trabajos Prácticos para los estudiantes de los siguientes Planes de Estudio: FARMACIA **Plan 1979**, Lic. en BIOQUÍMICA **Plan 1980**, Lic. en MATEMÁTICA **Plan 1987**, Lic. en FÍSICA **Plan 1988**, y MATERIAS de CORRELACIÓN de las carreras de las Facultades de Humanidades, Ingeniería, Ciencias Astronómicas y Geofísicas y Ciencias Naturales y Museo, que vencieron en el mes de setiembre del año 2015 y para todos los estudiantes de los Planes de Nuevos cuyos Trabajos Prácticos vencieron en el mes de agosto de 2015.-----

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. REMITASE copia de la presente resolución a los Departamentos que integran la Facultad, al CEFCE a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Casa de Estudios. Cumplido, PASE a conocimiento de la Dirección Área Enseñanza que deberá notificar a las Facultades correspondientes y dar amplia difusión dentro del ámbito de esta Facultad.-----

cp.-



Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaría Académica
Prof. Dra. María Elena VELA
Secretaría de Ciencia y Técnica



Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION:

Nº 2592

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS		
DEPARTAMENTO DE FÍSICA		
<input type="checkbox"/>	03 NOV 2015	<input type="checkbox"/>
ENTRADA		